

JOSÉ EXPÓSITO ALBUQUERQUE SECRETARIO DE LA MESA NEGOCIADORA DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CERTIFICO:

Primero que, con fecha 17 de julio del presente año se convocó en sesión extraordinaria la Mesa Negociadora de la Universidad de Extremadura.

Segundo que, el día 22 de julio, en sesión extraordinaria, se reunió a las 13 horas y 15 minutos la citada Mesa con el siguiente orden del día:

- Aprobación, si procede, del Plan de Igualdad de la Universidad de Extremadura.

Tercero que, a la citada convocatoria acudieron las siguientes personas:

Don Luciano Cordero Saavedra, Gerente de la Universidad, que actúa como Presidente.

Doña María José Martín Delgado, Vicerrectora de Calidad y Formación Continua, representado a la Universidad de Extremadura.

Don José Expósito Albuquerque, Secretario Técnico de Planificación y Calidad, que actúa como Secretario.

Doña María Eugenia de Gabriel Marín, representando a la Organización Sindical CSI-F.

Doña Marta Vázquez González-Sandoval, representando a de la Organización Sindical CSI-F.

Don Miguel Salazar Leo, representando a la Organización Sindical FETE-UGT.

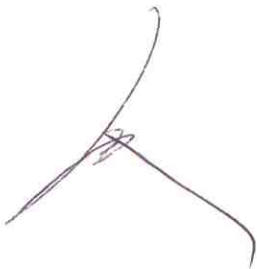
Don Joaquín Garrido González, representando a la Organización Sindical FETE-UGT.

Doña Camen Gallego Bacas, vocal asesora de la Organización Sindical FETE-UGT.

Don Tomás Chaves Cano, representando a la Organización Sindical CC OO.

Doña María José García Sánchez, representando a la Organización Sindical CC OO.

Don Francisco Llera Cáceres, vocal asesor de la Organización Sindical CC OO.



Cuarto que, previo el oportuno debate, la Mesa Negociadora, con el voto favorable de los presentes, aprueba el Plan de Igualdad y acuerda elevar al Consejo de Gobierno de la Universidad el citado documento, para, si lo considera conveniente, proceda a su ratificación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace constar que la presente certificación se expide con anterioridad a la aprobación del Acta de la citada sesión de la Mesa Técnica Sectorial.

Certificación que expido a los efectos procedentes, con el Visto Bueno del Presidente, en Cáceres el día veintitrés de julio del año dos mil nueve.

V^oB^o

Fdo/ Luciano Cordero Saavedra.



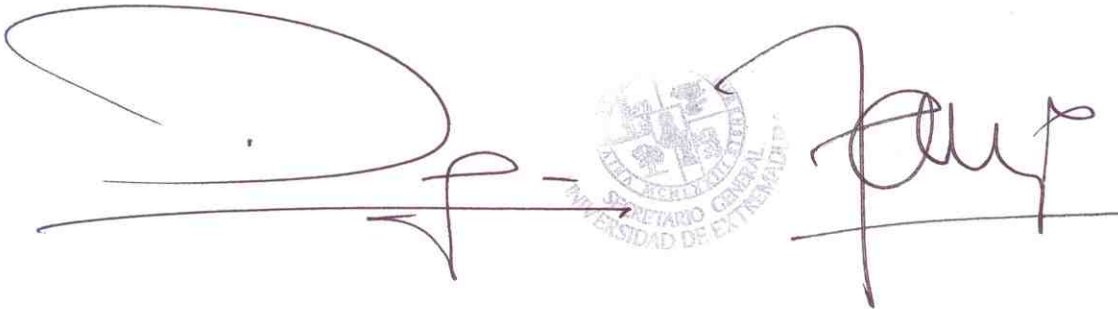
**FRANCISCO ÁLVAREZ ARROYO, PROFESOR TITULAR DE
UNIVERSIDAD Y SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
DE EXTREMADURA.**

CERTIFICA: Que en la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de esta Universidad, celebrada en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias del Deporte, en Cáceres, el día 27 de julio de 2009, en el punto 8º del Orden del día: Calidad y Formación Continua: 8.1.: “Plan de Igualdad de la UEx”, se tomó el siguiente acuerdo:

Aprobar el Plan de Igualdad de la UEx, según la documentación que se recoge en el Anexo 8.1, al Acta de la sesión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace constar que la presente certificación se expide con anterioridad a la aprobación del Acta de la citada sesión de Consejo de Gobierno.

Y para que conste y surta efectos, extendiendo la presente, con el Vº Bº del Sr. Rector Magfco., en Cáceres a veintiocho de julio de dos mil nueve.



The image shows two handwritten signatures in black ink. The signature on the left is large and stylized. The signature on the right is smaller and more compact. Between the two signatures is a circular official stamp. The stamp contains the text 'SECRETARIO GENERAL' and 'UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA' around a central emblem.